

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501071
Denominación Título:	Grado en Contabilidad y Finanzas
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	24-02-2020
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Contabilidad y Finanzas fue verificado por ANECA en 2009, impartándose de forma presencial en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en tres campus en su modalidad presencial: Campus de Madrid-Vicálvaro, Campus de Móstoles y Campus de Fuenlabrada. También se oferta la modalidad a distancia (adscrita al campus de Madrid-Vicálvaro). El título se imparte en español en su totalidad, según consta en la Memoria. El título se ofrece también en doble grado con el Grado en Derecho y con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El título fue sometido a un proceso de Renovación de la acreditación en 2017, en el que obtuvo informe favorable, aunque con recomendaciones en los criterios 1 y 6, y un proceso de Especial seguimiento en 2019, cuyo informe final da por atendida la recomendación de ampliar y ajustar la oferta de empresas para la realización de las prácticas.

El plan de estudios consta de 60 créditos de formación básica, 138 de formación en materias obligatorias, 12 de formación optativa (2 asignaturas de 6 créditos cada una), 24 de Prácticas de empresa obligatorias y 6 de TFG.

La estructura del plan de estudios se ajusta a lo contemplado en la Memoria Verificada, salvo lo que respecta a la oferta de asignaturas optativas. En la Memoria Verificada se indica una oferta de seis asignaturas optativas; sin embargo, en la información aportada en la Web y en las evidencias de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje se ha constatado una oferta de tres asignaturas optativas.

Con las salvedades ocasionadas por la pandemia, el título se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Memoria Verificada. Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del título, cumplen con la Memoria Verificada y resultan completas (incluyen los resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, bibliografía básica y complementaria, calendario, nombres del profesorado encargado de su impartición, objetivos y sistema de evaluación). Subrayar que las modalidades de enseñanza presentan diferencias notables en las guías docentes en lo que respecta a la bibliografía recomendada. Además, algunas de las referencias bibliográficas son antiguas, lo que sugiere la necesidad de una actualización constante.

Respecto de las prácticas externas, se deben cursar por los estudiantes en el segundo cuatrimestre de 4º curso y son gestionadas a partir de una plataforma web. El último Informe de renovación de la acreditación recogió una recomendación de aumentar el número de convenios, aspecto que fue revisado y que no se aprecia como un problema en la actualidad. La oferta de prácticas en el curso 2021/22 (261) supera claramente a la de alumnado matriculado en ese curso (197), lo que garantiza la cobertura suficiente de prácticas.

En el curso 2021/22 se hicieron reconocimientos de créditos a 50 estudiantes, con un máximo de 90 créditos; la gran mayoría del estudiantado con reconocimiento de créditos procedía de alumnado que había cursado "Técnico Superior en Administración y

Finanzas-(LOE)". Las convalidaciones aportadas en las evidencias resultan coherentes. Existe un cuadro de convalidaciones para los dobles grados que resulta adecuado.

La normativa sobre permanencia aparece publicada en la web del título, sin que se encuentren evidencias de la necesidad de su aplicación.

La coordinación se realiza, principalmente, a través de las Coordinadoras de Grado, que revisan las guías docentes, intercambian información con los coordinadores de las diferentes asignaturas y coordinan la modalidad presencial y a distancia. Se aportan evidencias de diferentes actuaciones que reflejan el compromiso de las personas que han ejercido la coordinación general, por ejemplo: revisión del sistema de evaluación de algunas asignaturas, adaptación de la docencia durante el periodo COVID-19, análisis de las necesidades de software... Se constata la existencia de coordinación intra e inter-asignatura mediante las actas de las reuniones de coordinación a la que se adjuntan los emails como elemento principal de coordinación. Durante las audiencias se pone de manifiesto el adecuado funcionamiento de los mecanismos, aunque se debe continuar con el esfuerzo para evitar solapamientos en los contenidos de las asignaturas.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con los distintos aspectos relacionados con la organización de los estudios (estructura plan de estudios, carga de trabajo, distribución horaria...) alcanza valores aceptables en los tres campus (por encima del valor medio de la escala). Los egresados también muestran un nivel de satisfacción elevada con estos aspectos.

No se sobrepasa el número máximo de alumnos de nuevo ingreso autorizados en la Memoria de Verificación, tanto en la modalidad presencial como online. La demanda es mayor en el Campus de Madrid-Vicálvaro, en particular en su modalidad presencial.

Respecto a los requisitos de acceso, son los estándares para cualquier titulación de grado, sin que existan unos requisitos especiales. En la medida en que el título se imparte en español, no se exige acreditar ni realizar una prueba específica de idiomas.

El título no cuenta con complementos formativos, a pesar de que el estudiantado de las titulaciones de esta área suele presentar dificultades para afrontar con garantías las asignaturas relativas a métodos cuantitativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la universidad, para la modalidad presencial y para la modalidad a distancia, tiene información accesible, actualizada y relevante del título. Se publica información muy completa sobre el proceso de acceso y matriculación, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, perfil de ingreso recomendado, modalidades y centros de impartición. Se publica también información sobre el personal académico vinculado al título, incluyendo la categoría de los mismos y el porcentaje de profesores doctores. En el apartado de Información académica de la web se incluye un enlace a la normativa sobre reconocimiento de créditos.

Existe una extensa y adecuada información sobre las prácticas externas y las principales entidades con las que se mantienen convenios, así como del procedimiento de solicitud y asignación de las prácticas. Se incluye también información relevante sobre los programas de movilidad y programas de apoyo al estudiante.

Se recoge también información sobre las infraestructuras a nivel general de los diferentes campus de la universidad.

En la subpestaña "Sistema interno de garantía de calidad" se describe brevemente la organización, composición y funciones del SIGC del título, así como sus principales resultados y el sistema de quejas y reclamaciones. No aparece publicada la Memoria de Verificación actualizada del título, aunque sí presenta un enlace a la información existente en el RUCT. Asimismo, en la web se encuentra un plan de mejoras anual y se recoge información o da acceso mediante enlaces a los diversos informes de Verificación, Seguimiento y Renovación de la acreditación del título. La página web no publica información sobre la inserción laboral de los egresados.

En cuanto al TFG, en la web se aporta la guía docente (en la que incluye una rúbrica de valoración), pero no se publica información sobre el proceso de asignación de temas y tutores, así como información sobre los posibles temas o líneas de TFG. La satisfacción de los estudiantes con la información disponible en la web alcanza valores aceptables (por encima del valor medio de la escala) en los tres campus.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC-URJC cuenta con un diseño adecuado, protocolizado y con un organigrama que, en general, permite su adecuado funcionamiento. En él están representados todos los grupos de interés. El SGIC cuenta con procesos para obtención de forma sistemática y fiable de los datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la calidad de la titulación. Los órganos colegiados que inciden en los estudios correspondientes a este título son la Comisión de Garantía de Calidad de la URJC y, a nivel de centro, la Junta de Facultad. Por último, existe una Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), constituida por la Vicedecana de Calidad, que la preside, por el Coordinador de la Titulación que actúa como Secretario, el Coordinador/a de la modalidad online, tres profesores, una representante de estudiantes, una representante del PAS y un experto externo. Esta Comisión es la encargada de supervisar la implantación del título, analizar los indicadores generados y proponer acciones de mejora enfocadas a eliminar las debilidades detectadas. En la normativa del SGIC de la URJC se recoge que la CGCT se reúne, al menos, dos veces al año; se constata esa periodicidad, excepto en el curso 2020/21 (sólo se aporta en las evidencias un acta). El título cuenta con planes de mejora anuales, por lo que se evidencia que el título está sometido a un proceso de mejora continua. El programa ha tenido varias modificaciones y actualizaciones como consecuencia de propuestas de mejora derivadas del seguimiento interno, así como en respuesta a las recomendaciones de los informes de seguimiento externos.

El SIGC funciona de forma coordinada en los tres centros donde se imparte el título, así como en sus dos modalidades (presencial y online).

Se recaba información mediante indicadores de satisfacción a estudiantes matriculados, profesorado y tutores de empresa. Existe una encuesta para el PAS, que se genera para el conjunto de la universidad. Uno de los aspectos positivos notables del SIGC es su aportación de resultados por asignatura, lo que proporciona una base sólida para tomar decisiones fundamentadas en la mejora continua.

En concreto, se presentan entre las evidencias los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a: nuevos estudiantes sobre la titulación y profesorado; estudiantes sobre la titulación; egresados sobre la titulación; egresados sobre su inserción laboral (al año de su egreso) y su trayectoria laboral (dos, tres y cuatro años posteriores al egreso); profesorado sobre la titulación; estudiantes sobre los programas de movilidad (entrantes y salientes); los tutores externos, estudiantes y empleadores para la evaluación de las prácticas externas; estudiantes y tutores del TFG y PAS de la universidad. Esta información recoge los resultados de los cursos 2019/20 a 2021/22, en los diferentes campus y para las dos modalidades (presencial y a distancia). El tamaño muestral es, en general suficiente, salvo en el caso de los dobles grados.

Respecto a la evaluación del profesorado, se aporta información sobre la implementación del programa DOCENTIA durante los años 2008 a 2021.

Existe un sistema quejas y sugerencias, debidamente publicado en la web. Las quejas/reclamaciones presentadas son atendidas oportunamente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con una plantilla de profesorado adscrita de 110 personas en la modalidad presencial y 30 en la modalidad online, lo que implica una ratio de alumnado por profesorado más reducida en la modalidad online. De los 110 que participan en la modalidad presencial, 39 lo hacen en el campus de Madrid, con un 58,97% de doctores y un 44% en puestos de carácter permanente (CU, PTU, PCD); 35 participan en el campus de Móstoles, con un 62,86% de doctores y un 46% de permanentes; 36 participan en el campus de Fuenlabrada, con un 44,44% de doctores y sólo un 19% de profesorado permanente. En la modalidad a distancia participan 30 profesores, el 96,97% doctores y el 87% permanentes. Si bien las medias globales alcanzan estándares adecuados, se evidencia una participación relativa más débil, en cuando a doctores, en el campus de Fuenlabrada. Destaca la alta proporción de profesorado doctor acreditado que superó el 90% en todos los campus y modalidades. Por otra parte, en la

Memoria Verificada (y sus posteriores modificaciones), en cuanto a la estructura de profesorado, se indica que el 50% de los ECTS serán impartidos por profesorado asociado. Por tanto, la estructura actual del profesorado es acorde a lo verificado en la Memoria.

Se observa que la experiencia docente media es ligeramente inferior a dos quinquenios en los diferentes campus. La experiencia investigadora (medida en sexenios), salvo en el caso del profesorado adscrito a la modalidad online, es relativamente reducida. Esto último resulta de la elevada participación del profesorado asociado en la modalidad presencial, especialmente en los campus de Móstoles y Fuenlabrada, lo que hace que en este último la experiencia investigadora media del profesorado sea reducida (solo acumulan 6 sexenios los 36 profesores). Por ello, la URJC debe seguir trabajando en favorecer el equilibrio en la experiencia investigadora del profesorado que imparte docencia en los diferentes campus.

Existe un programa de formación para el profesorado que le permite acceder a una oferta amplia de cursos o actividades de formación permanente, especialmente en herramientas TIC (Excel MS Teams, etc.) e innovación docente; hay un numeroso grupo de profesorado que participa en este programa de formación. Por otra parte, también es alta la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

El alumnado muestra un notable nivel de satisfacción con el profesorado, puesto que en los diferentes campus las valoraciones medias se sitúan en torno a los 4 puntos (sobre 5). En general, el aspecto mejor valorado es la claridad en los criterios de evaluación y en las guías docentes.

En las encuestas de satisfacción, el profesorado muestra un nivel de satisfacción adecuado con la formación recibida, presentando valores entre 3,92 y 4 (sobre 5), con valores ligeramente decrecientes en los tres últimos años. Esas encuestas fueron respondidas en todos los campus por más del 60% del profesorado.

Respecto al programa DOCENTIA durante los años 2008 a 2021, aproximadamente dos tercios del profesorado ha participado (tanto de la modalidad presencial como a distancia), con amplia heterogeneidad de valoraciones (entre favorable, notable y excelente).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado se apoya en distintas personas y unidades de Administración y Servicios, contando con la Secretaría General de la Facultad, la Unidad de Prácticas Externas, el Programa de Inserción Laboral, el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, y el personal de la biblioteca de la Facultad. La Universidad también cuenta con una Unidad de Atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

Respecto a la orientación académica y profesional, destaca la realización de jornadas de acogida, la implantación de un programa de mentoring orientado a que el alumnado de los últimos cursos de la titulación ayude a integrar y orientar al alumnado de nuevo ingreso, el programa Alumni que cuenta con una oficina que gestiona el programa o un programa de inserción laboral. Se constata la realización de diversas jornadas y actividades formativas enfocadas a orientar a los estudiantes tanto en su progreso académico como en su inserción laboral.

No existe personal de apoyo específicamente dedicado al título, si no que se distribuye en los distintos campus dando servicio a las distintas titulaciones que se imparten en cada uno de ellos. No se detectan carencias relevantes en este sentido y, en general, la satisfacción del PAS alcanza niveles aceptables (por encima del valor medio de la escala en todos los casos) para el conjunto de la universidad.

En las encuestas realizadas al estudiantado en los distintos campus en los que se imparte la titulación, se observa un nivel de satisfacción medio con los servicios de orientación.

No se aportan datos sobre la participación de estudiantes en programas de movilidad y las posibilidades disponibles en este sentido. No obstante, de la información aportada en los resultados de las encuestas de satisfacción se puede inferir que entre los tres campus solo seis estudiantes participaron en los programas de movilidad ERASMUS, lo que representa una proporción muy reducida. Se recomienda fomentar la movilidad entre el estudiantado.

Los espacios docentes, recursos tecnológicos y recursos bibliográficos son adecuados y están bien valorados tanto por los estudiantes como por el profesorado en las encuestas. En particular, el soporte técnico a la modalidad a distancia se estima apropiado. Entre el alumnado del título, la satisfacción con los recursos se sitúa en valores entre 3 y 4 en los diferentes campus (en 2021/22), con valores estables en los tres últimos cursos. En el caso del profesorado, la satisfacción con los recursos materiales disponibles supera los 4 puntos (sobre 5) en todos los campus.

Existen recursos digitales que permiten dar un soporte al proceso de enseñanza aprendizaje en su modalidad a distancia. En concreto, el estudiantado cuenta con un Campus Virtual soportado por Moodle, a través del cual pueden interactuar con profesorado y compañeros. Por otra parte, disponen de una aplicación que permite acceder a todos los recursos administrativos y bibliográficos. Además, se ha puesto a disposición de profesores y estudiantes recursos formativos que les facilitan el acceso a la tecnología utilizada. La universidad cuenta, además, con un servicio dedicado a dar soporte a estas modalidades (Centro de Innovación en Educación Digital).

En lo referente a la identificación del alumnado en el proceso de evaluación, para garantizar la misma, el estudiantado realiza las pruebas de evaluación finales de forma presencial en los campus de Fuenlabrada, de Móstoles y de Madrid-Vicálvaro (en este último campus, tanto el alumnado de la modalidad presencial como el de la modalidad a distancia o virtual).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas resultan apropiadas y aparecen descritos en las guías docentes, correspondiéndose con lo contemplado en la Memoria Verificada. Los contenidos abordados corresponden, en general, al nivel 2 MECES.

En lo que respecta a indicadores internos de los resultados de aprendizaje alcanzados, la tasa de rendimiento media se ha mantenido cerca o por encima del 70% en el grado y en el doble grado con Derecho y del 80% en el doble grado con Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En la modalidad a distancia el rendimiento medio es ligeramente superior, aunque las cifras se ven afectadas por el reducido número de estudiantado matriculado.

Existen notables divergencias entre asignaturas respecto a las tasas de rendimiento. En general, y teniendo en cuenta titulaciones equiparables, el porcentaje de estudiantes que alcanza las competencias previstas se puede considerar razonable, si bien sería conveniente identificar posibles acciones que mejoren la tasa de rendimiento en algunas materias. Además, las diferencias en las calificaciones obtenidas por los distintos estudiantes reflejan un adecuado nivel de exigencia.

Respecto a la satisfacción con las diferentes asignaturas, el estudiantado de los tres campus muestra valoraciones superiores a 4 en la mayoría de los casos. Respecto a la valoración del estudiantado sobre el desarrollo de competencias, se muestra también adecuada, puesto que en ningún caso es menor a 3 en el caso del estudiantado matriculado y 3,5 en el del estudiantado egresado. El profesorado otorga valoraciones superiores a 4 en este aspecto.

La satisfacción media del estudiantado con las prácticas externas fue elevada en el curso 2021/22 en todos los campus y en el doble título con Derecho (alrededor de 4,3 sobre 5), pero no fue así en el Doble Grado en Contabilidad y Finanzas y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Madrid-Vicálvaro) en el que, a pesar de mantener un valor claramente por encima de 3 (3,75 sobre 4), mostró cierto descenso, debido en parte al efecto base en el cálculo con un tamaño poblacional reducido.

En cuanto al TFG, se ha publicado una guía de elaboración del mismo. Se estima que el nivel de los trabajos resulta coherente con la evaluación recibida. Los resultados del curso 2021/22 muestran calificaciones que, mayoritariamente alcanzan un notable (88,9%); resulta sorprendente el reducido porcentaje de aprobados sobre matriculados (entre 29,8% y 36,36% en los diferentes campus; en la modalidad a distancia se eleva hasta el 46,15%), aunque la tasa de aprobados sobre presentados es del 100%. Tal como se muestran en los indicadores de satisfacción, en lo relativo al TFG, la mayoría del estudiantado declara que las principales razones para no presentar el TFG son "no haber superado todos los créditos de la titulación y tener asignaturas pendientes" o por "motivos laborales". El grado de satisfacción del estudiantado con la tutorización del TFG en términos globales se sitúa en 4,5.

Los indicadores recogidos en la Memoria no muestran desviaciones en la práctica en lo relativo a la tasa de graduación, abandono o eficiencia, que se fijaron en el 54%, 23% y 70%, respectivamente, para la modalidad presencial y el 15%, 45% y 85% en la modalidad a distancia. En concreto, la tasa de graduación muestra en el curso 2021/22 un valor del 67,75%, aunque con una tendencia ligeramente decreciente, puesto que en 2019/20 y 2020/21 alcanzó el 75% y 66,9%, respectivamente. La tasa de abandono solo se presenta para el curso 2019/20 (13,66%), manteniéndose claramente por debajo de la verificada. Respecto a las tasas de eficiencia de los últimos tres cursos, ha oscilado entre el 82,2% y el 85,8%, por encima del porcentaje verificado del 70%.

En lo que respecta a los indicadores de satisfacción, en general, las encuestas realizadas reflejan niveles razonables (por encima del valor medio de la escala) en todos los colectivos y en los diferentes campus y modalidades de impartición. Respecto a la opinión del estudiantado con la titulación, la satisfacción media es adecuada en los diferentes campus (3,38 en Madrid-Vicálvaro; 3,81 en Fuenlabrada; 3,63 en Móstoles y 3,75 en la modalidad a distancia); además, estos valores se muestran muy estables e incluso ligeramente crecientes en los tres últimos cursos. En cambio, en el Doble Grado en Contabilidad y Finanzas y Derecho, la satisfacción global se sitúa por debajo de 3 en los campus de Madrid-Vicálvaro y Fuenlabrada; estas cifras pueden estar afectadas por el reducido número de estudiantes matriculados. El ítem peor valorado en el campus de Madrid-Vicálvaro es el del grado de satisfacción con la labor de orientación y apoyo desarrollada por el coordinador de la titulación (2,69), sin embargo, en Fuenlabrada y Móstoles ese ítem alcanza valores cercanos a 3,6. También el doble grado con Derecho en Móstoles en el curso 2021/22 y el doble grado con Derecho en Fuenlabrada quedaron por debajo del valor medio de la escala en el curso 2020/21, no aportándose, en este caso, datos en el 2021/22. Por otro lado, los aspectos mejor valorados en los tres campus son los relativos a la valoración docente, especialmente en aspectos tales como "se explica la guía docente", "se informa sobre los criterios de evaluación", "se respetan los horarios", "disponibilidad para atender al alumno", "se aclaran las dudas" y "se explica con claridad". Hay que subrayar que el grado de respuesta permite garantizar la representatividad de los diferentes aspectos de las encuestas de satisfacción, con la salvedad de los dobles grados.

El grado de satisfacción del profesorado con el título es, por término medio, más elevado que el del alumnado. En concreto, en las encuestas respondidas por más del 63% del profesorado en los diferentes campus, el aspecto más valorado en el curso 2021/22 fue el de la "coordinación docente" con 4,38 en Vicálvaro, 4,36 en Fuenlabrada y 4,08 en Móstoles. En cambio, el ítem peor valorado fue el del grado de asistencia del alumnado a las tutorías que, en ninguno de los tres campus, alcanzó una satisfacción de 3 (sobre 5).

Las encuestas realizadas a los egresados muestran una elevada satisfacción y no revelan problemas de implantación u organización.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los tutores externos de prácticas reflejan una adecuada adquisición de competencias, si bien las tasas de participación en dichas encuestas son reducidas.

Por último, hay que señalar que los niveles de satisfacción mostrados por el PAS en estas encuestas permiten afirmar la existencia de un adecuado nivel de satisfacción, con un valor de satisfacción global de 3,91. La valoración es especialmente alta en lo relativo al portal de servicios.

En cuanto a la inserción laboral, la URJC aporta información relevante para la secuencia de uno a cuatro años posteriores del egreso del estudiantado (denominada inserción laboral en los dos primeros años tras el egreso y trayectoria profesional en los años tercero y cuarto). Las encuestas realizadas a los egresados reflejan elevados niveles de inserción, alta adecuación de los puestos de trabajo a las competencias adquiridas en el título y, en general, alta satisfacción con la formación recibida.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ofertar un número mayor de asignaturas optativas, para ampliar el rango de elección del estudiante.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda aumentar el porcentaje de profesorado permanente que participa en el título.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación